



CEMETRAN
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.
"Servicio de transporte de cemento"

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMETRAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

En cumplimiento a nuestras funciones como Comisarios de CEMETRAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A., designados para el periodo 2015-2016, hemos revisado los Estados Financieros que han sido presentados por la Administración de la Compañía al año al año 2016, mediante la aplicación de normas, principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Es grato informar que los Administradores de la Compañía, nos han proporcionado la documentación que se encuentra debidamente archivada y la ayuda necesaria para que pueda realizar mis funciones oportunamente.

En conclusión se puede manifestar que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, nos permitimos sugerir la Aprobación de los Estados Financieros; ya que a nuestro criterio se apegan a los principios y normas de contabilidad, y reflejan la situación económica de la Compañía.

Azogues, 17 de marzo de 2017

Atentamente,

Sr. Jhonny Carangui Calle
COMISARIO



Sr. Marco Tandazo Velezaca
COMISARIO